

Rodrigo Jiménez/Efe



Florentino Pérez posa con socios a su llegada a Valdebebas para votar en las elecciones a la presidencia del Real Madrid.

Real Madrid

Florentino Pérez vence a Riquelme, pero no convence

Uno de cada tres madridistas no votó al ganador, un mensaje para el presidente blanco que, sin embargo, consigue su propósito de perpetuarse hasta 2030

FERMÍN DE LA CALLE
Madrid

Cuando uno preguntaba a pie de urna en Valdebebas, había muchos socios que votaban a Riquelme justificando así su elección: «Quiero que gane Florentino, pero voto a Riquelme para que el resultado sea lo suficientemente apretado como para que el presidente reconozca que hay una oposición y que tenga en cuenta a los socios en cada decisión del club». Estos han sido los ganadores de las elecciones.

Florentino venció, pero lo hizo sin aplastar como esperaban en su

candidatura. Pese a que Pérez ganó en las 60 mesas, uno de cada tres votantes entregó su apoyo al de Cox. Los resultados, con una participación alta que se acercó a los 36.000 votos de las elecciones de 2000, fueron los esperados: dos de cada tres votos para Florentino y el otro para Riquelme.

La jornada se alargó más allá de lo esperado porque primero se ratificaron los votos por correo, con impugnaciones por ambos lados. La candidatura de Riquelme impugnó 400 votos de Florentino por un fallo del sellado de la notaría que los tramitó. Sin embargo, este contratiempo no resultó decisivo y

no afectó a la victoria de Florentino en el voto por correo, que superó en número los cinco mil votos. Después de corroborar esos votos, se introdujeron en las urnas por el número de socios y luego se procedió a contabilizar todos los votos, lo que hizo que se alargase el recuento más allá de la hora prevista en un inicio.

Florentino logró lo que pretendía con estas elecciones por sorpresa, ser presidente hasta 2030 abarcando tres décadas, un logro que le acerca a Santiago Bernabéu, que estuvo 35 años. Sin embargo, gana con un sabor agri dulce, como admiten desde su candidatura, al

confirmarse que pierde el respaldo unánime de una masa social que, como advertía Miguel Ángel Díaz-Salazar, socio número 7748 con 50 años de antigüedad al en la entrevista a *Prensa Ibérica*, le invitaba a dar un paso al lado: «Los socios de siempre no tenemos derecho a nada, nos han subido los precios y hemos salido perdiendo. Agradezco a Florentino todos estos años, pero ha abandonado a los socios». Riquelme irrumpió en estas elecciones inesperadas que convocó por sorpresa Florentino y en las que el alicantino fue ganando terreno durante toda la campaña. El candidato tuvo claro que su objeti-

vo era el socio y se dedicó a hacer propuestas a estos. Después Florentino le convirtió en protagonista de sus ataques y el de Cox lo rentabilizó incorporando a figuras como Raúl, Hierro, Casillas o Del Bosque. Publicitó un acuerdo para incorporar a Haaland y lo intentó con Klopp, pero el alemán pinchó su globo electoral.

Pérez ha confirmado tres fichajes: Mourinho, Konaté y Dumfries. Y ha prometido gastarse 150 millones en un galáctico que está lejos de llegar. No vendrá Joao Neves ni vendrá Vitinha ni tampoco Olise. Pero llegará Mourinho y eso cambiará todo en el Real Madrid.

Este resultado obliga a Florentino a consultar el cambio societario para abrir las puertas a inversores extranjeros, maniobra que muchos, incluido Riquelme, ven como el primer paso hacia «la privatización». Los socios dan un aviso con ello a Pérez para que corrija el rumbo y tenga más sensibilidad con la masa blanca, que ha perdido protagonismo en las decisiones de un club que está más pendiente de Forbes que de su grada.

Florentino logrará uno de sus anhelos, ser presidente del Real Madrid durante tres décadas, desde 2000 a 2030, aunque no llegará a acumular treinta años por aquella espantada en 2006, una espina clavada para el presidente de ACS. Pérez afronta ahora un desafío complicado después de dos años en blanco del primer equipo masculino del Real Madrid, a lo que esta temporada se le suman el femenino y el de baloncesto. Un balance intolerable para un equipo que es el de mayor presupuesto en España en fútbol y baloncesto, y el segundo en fútbol femenino tras el Barcelona de Alexia y Aitana.

Riquelme arrancó la jornada final con unas expectativas que gravitaban entre algo más del 40% en su pronóstico más optimista y alrededor del 30% en el más pesimista. En ningún momento contempló la victoria, por más que no lo admitiesen en público, pero la pregunta que surge ahora es si Riquelme desaparecerá de escena hasta los próximos comicios en 2030 o si ejercerá como líder de la oposición en el club. ■

EFE

Segundo episodio

Eriksen, fuera de peligro tras otro desvanecimiento

Christian Eriksen volvió a sufrir un desmayo en pleno partido con Dinamarca. Ya había sufrido un desplome sobre el campo en el 2021. El futbolista se encuentra fuera de peligro al actuar el desfibrilador automático que se le instaló en 2021. EFE



Eriksen ya se había desplomado en el campo en el año 2021.

FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Federación Canaria de Deportes Aéreos y de la normativa aplicable, vengo a convocar elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Canaria de Deportes Aéreos con fecha de 08 de junio del presente año. En aplicación de la normativa vigente, a partir de esta fecha la Asamblea General queda disuelta, y la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación pasan a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

El Reglamento Electoral, Calendario Electoral, Censo Electoral Provisional y Tabla de Distribución Provisional figuran expuestos en los tableros de anuncio de esta federación, en la sede social de Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Fondos de Segura, s/n - Estación de Gran Canaria, Edificio de Servicios, primera planta, oficina 103, Código Postal 35019, en los de las Delegaciones de Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, así como en los tableros de anuncios de la Dirección General de Deportes en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife, los de las Oficinas Insulares de Educación de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera, La Palma y El Hierro y en la página web oficial de la Federación (www.fecda.org) y en la página web de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 08 de junio de 2026

Alberto Parra Álamo
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS.

J. Pérez Curbelo



Vista del Llano de Guinea, con el barrio de Los Giles al fondo de la imagen.

Investigación judicial

El PP pide revisar Llano de Guinea por su posible vínculo con 'Valka'

Setién intercambió archivos con la familia del empresario Felipe Guerra sobre desarrollos urbanos pendientes en el distrito de Tamaraceite

ADZUBENAM VILLULLAS
Las Palmas de Gran Canaria

El planeamiento urbanístico de Las Palmas de Gran Canaria está en entredicho. El PP ha solicitado al gobierno de Carolina Darias que paralice la tramitación del Plan Parcial Llano de Guinea (UZR-10) en caso de que dicho expediente se encuentre incluido, directa o indirectamente, en la pieza del *Caso Valka* que investiga el acceso remoto de José Manuel Setién Tamés, exjefe de Urbanismo de la capital grancanaria, a datos confidenciales de Geursa cuando este ya se había jubilado.

Según el informe elaborado por la Guardia Civil para el juez que investiga esta presunta trama de corrupción, Setién compartió documentación relativa a los Llanos de Guinea con la familia del empresario Felipe Guerra -también investigado en el *Caso Valka*- el 26 de abril de 2023, un mes después de haberse jubilado. El documento ve indicios de posibles «intereses patrimoniales o pretensiones de promoción» urbanística.

A raíz de la información publicada por este diario, el PP ha solicitado a la alcaldesa y al concejal de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Mauricio Roque, una revisión del plan parcial, cuya evaluación ambiental se apro-

bó en sesión plenaria la semana pasada. Esta modificación del Plan General de Ordenación (PGO) pretende regular los terrenos situados en el margen izquierdo de la subida de Tamaraceite a Los Giles.

En primer lugar, la oposición reclama saber si el Ayuntamiento capitalino ha tenido conocimiento por vía judicial, administrativa o de otra naturaleza la posible relación del expediente del plan parcial de los Llanos de Guinea

Zona de expansión urbana

Una zona industrial para talleres de automoción

El plan parcial Llano de Guinea, cuya tramitación está en vilo ante una posible implicación directa o indirectamente en el denominado 'caso Valka', tiene como principal objetivo crear un nuevo polígono industrial para albergar talleres de automoción que deben trasladarse desde zonas de la ciudad donde ya no tienen cabida. Situado en la margen

izquierda de la subida de Tamaraceite a Los Giles, la tramitación de la evaluación ambiental fue aprobada en el pleno del pasado mes de mayo. El documento baraja una serie de escenarios para modificar la actual ordenación propuesta en el PGO de 2012. Esta nueva regulación disminuye el área edificable en favor de las zonas con protección natural. Además, cambia los viales del nuevo polígono y reserva una parcela para usos dotacionales del barrio de Los Giles.

En 2019 el Ayuntamiento ya tramitó la ordenación de estas parcelas. En aquel momento no pasó el corte medioambiental, de ahí que ahora se haya dado mayor protección al barranco de los Gatos, el cual separa el llano de La Cazuela. Entre las nuevas alternativas que plantean ahora los técnicos, se decantan por una donde el vial principal del polígono parte de la rotonda de la gasolinera de La Cazuela, separando el tráfico pesado del residencial.

con el caso *Valka*. En caso de estar incluido en la investigación, solicitan la suspensión cautelar de la tramitación iniciada y aprobada en el pleno del pasado 29 de mayo.

Este movimiento estaría vigente hasta que se esclarezcan el alcance de dicha posible implicación. En caso de no tener constancia de esa supuesta implicación en el caso, solicitan que haya igualmente una revisión del expediente, «con el fin de descartar cualquier posible irregularidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o circunstancia que pudiera afectar a la validez del procedimiento».

El informe de la Guardia Civil hace mención a un archivo que el investigado remitió a una familiar de Felipe Guerra titulado *Mayor-*

domía_Llano de Guinea.pdf. Esta nomenclatura «presuntamente hace referencia directa a una zona de alto valor estratégico y urbanístico en el distrito de Tamaraceite».

La entrega de este documento por parte del investigado «sugiere un asesoramiento especializado» sobre parcelas o derechos en esta zona, donde la familia Guerra podría tener «intereses». Al día siguiente, Setién remitió nueva documentación: un extracto de las Normas Urbanísticas de la Ordenación Estructural del PGO. Concretamente, las Normas de uso y edificación en suelo rústico, con especial atención a las zonas catalogadas como paisajísticas.

También remitió un documento sobre las zonas agrarias dentro de esta misma normativa. Además, hubo un tercer archivo correspondiente con la Hoja RS-20K del Plan General, referente al entorno donde está el nudo de conexión entre la circunvalación y Lomo los Frailes. Setién puntualizó los mensajes enviados ese día con la frase «más para Felipe».

Encargo de Guerra

Según la Guardia Civil, el familiar de Guerra actuaba como «un puente o canal instrumental» entre ambas partes; que «el destinatario real y beneficiario» de la información aportada sería el empresario; y que existía una comunicación previa entre las partes a modo de encargo. Añadió un último archivo con la hoja RS18K del Plan General, donde aparecen Lomo los Frailes y alrededores.

El primer archivo remitido por Setién hace referencia a dos zonas del distrito de Tamaraceite. Por un lado, Llano de Guinea, cuyo plan parcial está comenzando a tramitarse tras la solicitud interpuesta por la empresa homónima al Ayuntamiento en septiembre del año pasado. Este suelo es urbanizable hoy día con uso industrial y el otro lado de la carretera de Los Giles figura como de protección agraria. Por otro lado, hace mención a La Mayordomía, un conjunto de fincas entre Lomo los Frailes y San Lázaro en las que una de las partes es suelo agrario. ■

FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Federación Canaria de Deportes Aéreos y de la normativa aplicable, vengo a convocar elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Canaria de Deportes Aéreos con fecha de 08 de junio del presente año. En aplicación de la normativa vigente, a partir de esta fecha la Asamblea General queda disuelta, y la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación pasan a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

El Reglamento Electoral, Calendario Electoral, Censo Electoral Provisional y Tabla de Distribución Provisional figuran expuestos en los tablones de anuncio de esta federación, en la sede social de Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Fondos de Segura, s/n - Estadio de Gran Canaria, Edificio de Servicios, primera planta, oficina 103, Código Postal 35019, en los de las Delegaciones de Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, así como en los tablones de anuncios de la Dirección General de Deportes en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife, los de las Oficinas Insulares de Educación de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera, La Palma y El Hierro y en la página web oficial de la Federación (www.fecda.org) y en la página web de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 08 de junio de 2026

Alberto Parra Álamo
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS.